



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

VIEDMA, 2 de octubre de 2008.

Al Señor
Presidente de la Legislatura
de la Provincia de Río Negro
Ing. Bautista Mendioroz
Su Despacho.-

Me dirijo a usted haciendo uso de la facultad que me confiere la Constitución Provincial en su artículo 139° inciso 5) a efectos de solicitarle gestione ante el Poder Ejecutivo de la Provincia, Dirección de Comisiones de Fomento el siguiente Pedido de Informe:

Autor: María Inés Maza

Firmantes: Luis M. Bardeggia, Martha Gladys Ramidán, Beatriz Manso, Fabián Gustavo Gatti, Beatriz del Carmen Contreras y Facundo Manuel López.

1. Detalle obras realizadas en la escuela n° 171 de Cona Niyeu en el mes de marzo de 2008 y monto total de las mismas.
2. Indique razón social de la Empresa que llevó a cabo las obras y cuáles los mecanismos empleados para la adjudicación de la obras.
3. Adjunte los informe de los profesionales competentes que llevaron a cabo las inscripciones oficiales de obra. Adjunte documento oficial de final de las obras y si existieron, informes posteriores sobre estado de detalles de obra.
4. Adjunte documentos de contratación de la obra que incluyan especificaciones en cuanto a: Tiempo de garantía, tiempo de entrega, tiempo de materiales, planos y demás especificaciones técnicas.
5. Indique si existe obra programada a futuro para la escuela n° 171. De ser así describa la misma, indique la Empresa si ya está adjudicada en caso afirmativo, razón social de la empresa adjudicataria, mecanismos



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

empleados para la adjudicación de la obra y monto total de la obra.

6. Informe estado de situación de la construcción del Salón de Usos Múltiples de Cona Niyeu que fuera anunciado por el Gobernador Miguel Angel Saiz en acto público el día 27 de noviembre de 2006, expresando que estaba la partida presupuestaria correspondiente.
7. Indique si la obra fue adjudicada a alguna empresa constructora, de ser así, indique razón social de la empresa, mecanismos empleados para la adjudicación de la obra y si a la fecha se realizó algún pago correspondiente a la construcción del S.U.M.
8. Detalle obra realizada en la Sala de Primeros Auxilios de Cona Niyeu, monto total de la misma y responsable de su ejecución.

Atentamente.



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE RIO NEGRO

S O L I C I T A

Al Poder Ejecutivo, Dirección General de Comisiones de Fomento, a pedido de los señores legisladores María Inés MAZA, Luis BARDEGGIA, Martha Gladys RAMIDAN, Beatriz MANSO, Fabián Gustavo GATTI, Beatriz del Carmen CONTRERAS y Facundo Manuel LOPEZ; de conformidad a las atribuciones conferidas por el artículo 139, inciso 5) de la Constitución Provincial y por la ley K n° 2216, se sirva adjuntar e informar lo siguiente:

1. Detalle de las obras realizadas en la escuela n° 171 de Cona Niyeu a partir del mes de marzo de 2008 y monto total de las mismas.
2. Indique razón social de la Empresa que llevó a cabo las obras y cuáles fueron los mecanismos empleados para la adjudicación.
3. Informes de los profesionales competentes que llevaron a cabo las inspecciones oficiales de obra. Adjunte documento oficial de final de obra y si existieron, informes posteriores sobre estado de detalles de obra.
4. Documentos de contratación de la obra que incluyan especificaciones en cuanto a: tiempo de garantía, tiempo de entrega, tipo de materiales, planos y demás especificaciones técnicas.
5. Si existe obra programada a futuro para la escuela n° 171. De ser así describa la misma, indique la Empresa si ya está adjudicada en caso afirmativo, razón social de la empresa adjudicataria, mecanismos empleados para la adjudicación de la obra y monto total de la obra.
6. Estado de situación de la construcción del Salón de Usos Múltiples de Cona Niyeu, que fuera anunciado por el Gobernador Miguel Angel Saiz en acto público el día 27 de noviembre de 2006, expresando que estaba la partida presupuestaria correspondiente.
7. Si la obra fue adjudicada a alguna empresa constructora, de ser así, indique razón social de la empresa, mecanismos empleados para la adjudicación de



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

la obra y si a la fecha se realizó algún pago correspondiente a la construcción del S.U.M.

8. Detalle obra realizada en la Sala de Primeros Auxilios de Cona Niyeu, monto total de la misma y responsable de su ejecución.

VIEDMA, 20 de octubre de 2008.